

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7073.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 20 DE MARZO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

Suscripcion abierta por el Cuerpo municipal de Córdoba, con destino á los gastos de la guerra.

Reales.

Sres. Concejales.	
Alcalde, D. Juan Rodríguez Sánchez.	100
Teniente primero, D. José M. Rodríguez.	100
Id. segundo, D. Ramon de Ciria.	100
Id. tercero, Marqués de Gelo.	100
Id. cuarto, D. Enrique Martin.	100
Id. quinto, D. José Cantuel y Lopez.	100
Id. sexto, D. José Búrgos.	100
Id. séptimo, D. José Calzadilla.	100
Id. octavo, D. Faustino García Enciso.	100
Síndico, D. Antonio Quintana A'calá.	100
Id. D. Juan José Barrios.	100
Interventor, D. Bernardo Cáceres.	100
Concejal, D. José Crespo Merino.	100
Id. D. Juan Semoza.	100
Id. D. Antonio Castañon.	100
Id. D. Mariano Lopez Mogrovejo.	100
Id. D. Bartolomé Belmonte.	100
Id. D. José Alfays.	100
Id. D. Ramon del Pino.	100
Id. D. Juan Rojas.	100
Id. D. Jaime Aparicio.	100
Id. D. Carlos Matilla.	100
Id. D. Francisco de Paula Barbudo.	100
Id. D. Tomás Conde.	100
Id. D. José Villacaballós.	100
Id. D. Manuel Mario.	100
Id. D. Miguel Callejas.	100
Id. D. Mariano Montilla.	100
Id. D. Eduardo Alvarez.	100
Id. D. Cristóbal Pesquero.	100
Secretaría.	
Secretario, D. Miguel Lopera.	100
Oficial mayor, D. Gustavo de Codes.	100
Oficial primero, D. José Lopez Amo.	40
Id. segundo, D. Félix del Alamo.	40
Id. tercero, D. Valentin Revuelto.	40
Id. quinto, D. José Diaz.	40
Escribiente primero, D. Manuel Vero.	8
Id. segundo, D. Miguel Sanchez.	8
Id. cuarto, D. Justo de Vera.	8
Id. séptimo, D. Carlos Bussingol.	8
Id. noveno, D. Enrique Gacto.	8
Id. décimo, D. Manuel Mora Lopez.	8
Id. undécimo, D. Ramon Robles.	40
Id. duodécimo, D. Antonio Buzo.	8
Escribiente temporero, D. Genaro Monserrat.	8
Id. D. Antonio Buyó.	8
Id. D. Joaquin Garcia.	8

Id. D. Manuel Ramirez Barrios.	8
Id. D. Pedro Castuera.	8
Id. D. Joaquin de Luna.	8
Depositario, D. Antonio Garcia Heller.	100
Ordenanza, D. Nicolás Tolentino.	10
Portero mayor, D. José Heredia.	10
Id. de maza, D. José Brito.	8
Pregonero, Agustin Rodriguez.	4
Guardia municipal de vigilancia diurna.	
Gefe, D. José Espinosa.	10
Brigada primero, D. Antonio Pujadas.	9
Id. segundo, D. Francisco Gonzalez.	9
Guardias, D. Ignacio Gomez.	8
» José Marques.	8
» Antonio Salcedo.	8
» Antonio Barea.	8
» Fernando Dominguez.	8
» Rafael Garcia.	8
» Manuel Dominguez.	8
» Antonio Bianco.	8
» José Austria.	8
» Vicente Búrgos.	8
» Antonio Criado.	8
» Manuel Urbano.	8
» Rafael Muñoz.	8
» Juan Morente.	8
» Francisco Moreno.	8
» Antonio Zafra.	8
» Antonio Luque.	8
» Rafael Moyano.	8
» Ricardo Vazquez.	8
» Antonio Perez.	8
» José Manso.	8

Total . . . . . 3732

Córdoba 18 de Marzo de 1874.  
(Se continuará.)

## Seccion oficial.

Aparece en la *Gaceta* de 17 el decreto dando nueva organizacion á la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia. Esta se dividirá en tres secciones á cargo de los jefes respectivos, quedando los asuntos indeterminados, el personal y sus incidencias, la estadística, ramos especiales, canchillería, archivo, biblioteca, habilitacion é imprenta, bajo la dependencia inmediata del secretario general.

Las secciones se denominarán: 1.ª De administracion de justicia en materia civil. 2.ª De administracion de justicia en lo criminal. 3.ª De asuntos eclesiásticos. Las secciones se distribuirán en el número de negociados que el servicio exija.

Con arreglo al decreto de que arriba damos cuenta, la planta de la secretaria de Gracia y Justicia se compondrá: de un secretario general con 12500 pesetas; tres jefes de seccion con 10000 cada uno; dos oficiales de la clase de

primeros con 8750; tres id. segundos con 7500; tres id. terceros con 6500; tres auxiliares primeros con 6000; cuatro id. segundos con 5000; siete id. terceros con 4000; seis id. cuartos con 3500; 12 id. quintos con 3000; ocho id. sextos con 2500, y 12 id. séptimos con 2000.

Es requisito indispensable para servir plazas en la secretaria haber obtenido el título de licenciado en derecho civil y canónico ó su equivalente de abogado, segun anteriores disposiciones sobre la materia.

Segun la reforma introducida en la secretaria de Gracia y Justicia, el personal adscrito á la comision encargada de la division territorial en lo judicial se considera comprendido en la planta de secretaria, de la cual dependerá, constituyéndose en la forma siguiente: un oficial de la clase de segundos; dos auxiliares quintos, uno de ellos facultativo; un auxiliar sexto y los escribientes que fueren necesarios.

El personal del archivo lo formarán: un oficial de la clase de terceros, que será el jefe; un auxiliar de la clase de terceros; dos id. de la de quintos; uno de la de sextos, y dos id. de la de séptimos, con el número de escribientes que se considere necesario. El negociado de ramos especiales lo desempeñarán: un auxiliar de la clase de quintos y dos de la de séptimos. La cancellería y custodia del sello continuarán, hasta que otra cosa se disponga, en la forma que hoy tienen. El negociado de Imprenta correrá á cargo de un auxiliar de la clase de sextos, teniendo á sus órdenes el personal siguiente: regente con 2000 pesetas; guarda-almacen con 1500 pesetas; maquinista con 1000; librero con 875, y los escribientes y mozos que fueren necesarios.

Como consecuencia de la nueva organizacion dada á la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, por decretos que tambien publica hoy el periódico oficial, han sido nombrados jefes de seccion de secretaria, D. Julian Santin de Quevedo y D. José Ferrera: oficiales segundos, en comision, don Toribio y Pía y Mon y D. Antonio Diaz Cañabate; y oficiales terceros D. José María Valera y Monteagudo, D. Waldo Diaz Crespo y D. Félix Pereda, éste último con destino al archivo.

Por decreto expedido en 13 del actual por el ministerio de Hacienda, se ceden gratuitamente en beneficio del ejército y armada y para el consumo de sus individuos 24838 7/8 libras de cigarrillos de papel, labores antiguas, que existen en las fábricas de tabacos de Valencia y la Coruña. Del mismo modo, y para igual objeto, se ceden to-

das las existencias de esa clase de cigarrillos que en la actualidad resulten en las demás fábricas nacionales de tabacos.

Se han declarado incluidos entre los documentos sujetos al impuesto de guerra denominado de *Timbre*, los despachos telegráficos particulares que se espidan desde el día 1.º de abril próximo venidero para el interior, islas adyacentes y provincias ultramarinas. En su virtud, á contar desde dicho día, 1.º, no circulará ningun despacho telegráfico si además del sello respectivo de telégrafos no lleva adherido é inutilizado, con fecha y firma del expedidor, el de 5 céntimos.

## Alcaldia popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	140	27
Segunda.	776	08
Tercera.	862	83
Cuarta.	295	87
Matadero.	321	60
Total.	1996	65

Córdoba 17 de Marzo de 1874.—  
J. R. Sanchez.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	3	40
Primera.	489	26
Segunda.	472	74
Tercera.	260	06
Cuarta.	432	73
Matadero.	229	14
Total.	1887	33

Córdoba 18 de Marzo de 1874.—  
R. Sanchez.

Un individuo de la guardia municipal de vigilancia nocturna se ha encontrado en la calle del Arca de Agua un cuadro que ha entregado á esta Alcaldia.

Lo que he dispuesto se haga público por medio de los periódicos de esta capital, para que llegando á conocimiento de su dueño, pueda presentarse á recogerlo en la Secretaría municipal.

Córdoba 18 de Marzo de 1874.—  
R. Sanchez.

## BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones.  
Los contribuyentes al impuesto ter-

ritorial de esta capital que invitados en sus domicilios al pago del tercer trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están afectos al apremio del primer grado que consiste en el recargo de 12 milésimas por 100 de aquellas; pero antes de solicitarlo esta Delegacion de la Autoridad Económica competente, estima darles el presente aviso, suspendiendo su gestión por tres dias con objeto que los deudores puedan verificar el pago sin aqué gravamen.

Córdoba 20 de Marzo de 1874.—Por delegacion del Banco de España, Manuel Ruiz del Portal.—V.º B.º—El Administrador Gefe Económico de la provincia, Padilla.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Nuestro apreciable colega la *Epoca* sin duda ha comprendido que la Hacienda ha subastado con un particular el surtido de tabaco y sellos para el ejército del Norte, cuando manifiesta su extrañeza de que no se atiende á este servicio por medio de los empleados de la administracion.

Lo que la direccion de Estancadas ha autorizado es, como hemos dicho, la creacion de estancos ambulantes en el campamento de Somorrostro, que se surtirán de tabacos y sellos, pagando, como todos los de su clase, anticipadamente su importe y con la obligacion de venderlos á los precios de tarifa, lo cual queda encargada de vigilar eficazmente la administracion militar.

—El señor ministro de la Guerra trabaja sin descanso para que en el momento en que ingresen en caja los mozos de la nueva reserva, tengan ya los uniformes y armamento correspondientes.

—Hemos recibido el correo de Canarias, y ninguna noticia adelantada de interés general.

—Hace tres dias que en Valladolid, á causa de una penidencia entre moscabos del ejército, vinieron á las manos, dando uno de ellos á su contrario una tremenda puñalada en el bajo vientre, de la que murió al poco tiempo.

—Segun carta particular recibida hoy de Requena, al entrar en dicha villa la columna ó regimiento de Bailea, tuvieron parte de que estaban los carlistas á media legua, en un sitio llamado la Atalaya, á donde inmediatamente se dirigieron. Tuvieron una fuerte refriega, de la que resultaron cuatro ó cinco muertos y bastantes heridos, de los cuales un muerto y un herido fueron trasladados á Requena, despues de

— 84 —  
Pero Mr. Galpin-Daveline había conseguido dominar su turbacion. Pareando á su alrededor una mirada amenazadora:  
—A la primera señal de aprobacion ó de censura, declaró, llamaré á los pensdrones y haré despejar á todo el mundo.  
Despues de esto, volviendo á Cocoleu:  
—Toda vez que tan bien has visto á Mr. de Boiscoran, preguntó, ¿dime cómo iba vestido?  
—Vestia pantalon claro, cuya parte inferior iba metida en unas botas altas, respondió el idiota siempre tartajando horrosamente; americana oscura y sombrero grande de paja.  
Des ó tres campesinos se miraron como si al fin hubiera nacido en ellos una sospecha.  
Con el traje descrito por Cocoleu entraban habitualmente á Mr. de Boiscoran.  
—Y así que prendió el fuego; preguntó, ¿qué hizo?

— 85 —  
—Se escondió detrás de los montones de leña.  
—¿Y enseguida?  
—Preparó su carabina y cuando el amo salió disparó.  
Olvidando el dolor de sus heridas, Mr. de Claudiense saltaba de indignacion en su lecho.  
—¡Es monstruoso, exclamó, consentir que ese miserable idiota calumnias á un caballero con sus estúpidas acusaciones! Si ha visto á Mr. de Boiscoran incendiario mi casa y ocultarse para asesinarme, ¿por qué no ha dado la voz de alarma, por qué no ha gritado?  
Dócilmente, con gran sorpresa de Mr. Seneschal y de Mr. Daubigeon, Mr. Galpin-Daveline repitió la pregunta.  
—¿Por qué no has llamado? preguntó á Cocoleu.  
Pero los esfuerzos que durante media hora hacia habían agotado las fuerzas del desgraciado idiota... Prorrumpió en una risa estúpida, y

— 88 —  
en Paris las tres cuartas partes del año. El no ha venido jamás á mi casa, y no he puesto nunca los pies en la suya...  
—Se os ha oido expresaros acerca de él en términos poco mesurados...  
—Es posible. No tenemos ni la misma edad, ni los mismos gustos, ni iguales opiniones, ni creencias idénticas. A él le gusta París y la sociedad, yo amo la soledad y la caza. Soy legitimista, él era orleanista y ahora demócrata. Yo entiendo que sólo el descendiente de nuestros legítimos reyes puede salvar á nuestro país, él está persuadido deque la república es la salvacion de la Francia. Pero se puede ser enemigo político sin dejar de estimarse. Mr. de Boiscoran es un caballero. Es de los que, durante la guerra, han cumplido valientemente con su deber, se ha batido y ha sido herido.  
Mr. Galpin-Daveline anotaba cuidadosamente las respuestas del conde. Habiendo acabado:

— 81 —  
—¿Mr. de Boiscoran un incendiario? decian los campesinos. ¿A quién se hará creer jamás semejante cosa?  
—¡Es absurdo! declaró Mr. de Claudiense.  
—¡Insensato! añadieron Mr. Seneschal y monsieur Daubigeon.  
El doctor Seignebois habiase quitado sus anteojos y los limpiaba con aire de triunfo.  
—¿Qué habia yo anunciado? exclamó. Pero el señor juez de instrucion no se ha dignado tener en cuenta mis observaciones...  
El señor juez de instrucion estaba mucho más conmovido que tod.g. Habíase puesto excesivamente pálido, siendo visibles los esfuerzos que hacia para conservar su impasible frialdad.  
El procurador de la República se inclinó hácia él.  
—En vuestro lugar, murmuró, no pasaría de aquí considerando como no ocurrido lo que acaba de suceder.



haber de... dispersa... Contreras, R... de unios y...  
—Uno de nu...  
lona dice:  
—A fin de...  
rumores que...  
capital relativ...  
trú, debemos h...  
do de un fal...  
los...  
de montaña que...  
había en aqu...  
poblacion, y que...  
para llegar tam...  
bién, si no han lle...  
gado ya, los cuatro de plaza de grueso...  
calibre que artillaban aquella villa. También llegaron muchos fusiles abandonados por la Milicia de aquella población.  
—Un periódico de Madrid ha publicado una carta que se dice de Tarragona, consignando que el día de la toma de Vendrell por los carlistas tenía la autoridad militar disponibles tres ó cuatro mil hombres para acudir en su socorro. Informes auténticos nos permiten asegurar que todas las fuerzas de que disponía el comandante general eran 470 hombres de San Fernando en Coriudella, 490 de Reus y 475 de Ceuta en Valls, con dos piezas de artillería de montaña; y sin embargo, se acudió en socorro de Vendrell, y habría sido salvado, si la defensa hubiese sido mas larga. De modo que el total de fuerza disponible era solo 1435 hombres, de los que no podía disponerse sin embargo, ni de los situados en Cornudella, ni tampoco de los que se hallaban en Valls para una operacion del momento, quedando solo cazadores de Reus que acudió.  
—A consecuencia de una noticia que ayer publicamos, nos aseguran personas competentes que el abandono de Tolsa era imprescindible por muchas razones; y entre otras, porque su sostenimiento venia costando numerosas bajas en el ejército cada vez que habia necesidad de abastecer la plaza, distrayendo solo en este objeto fuerzas que eran útiles para otras operaciones.  
—Hoy recibimos por la via de los Estados- Unidos noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 26 de febrero. Hé aqui las más interesantes que publica el *Cronista* de Nueva-York:  
«Habana, 25 de febrero.  
Todos los buques de guerra españoles, exceptuando la *Arapiles* y la *Isabel la Católica*, han salido a cruzar.  
Ha llegado a la Habana a conferenciar con el general Jovellar el general Araoz, comandante general de la Vuelta Abajo.  
El general Santana ha salido para Méjico.  
Han llegado a la Habana varios centenares de chinos procedentes de la Tiocha.  
Ha muerto de vómito un ayudante del capitán general.  
Habana, 26.  
La *Gaceta* publica una orden disponiendo que los amos de casas y jefes de familia presenten a las autoridades una lista de todas las personas blancas ó negras que vivan en sus casas y que sean hábiles para el servicio militar.  
La no presentacion de la lista dentro de un término dado será castigada

dispersado á la par... un fraccion do... ilimo ataque de... tá siendo mode... no.  
legas de Barce...  
er los absurdos... propalaron en esta... Villanueva y Gel... blico que a bor... aron ayer tarde... de montaña que... de aquella población, y que... para llegar tam... bién, si no han lle... gado ya, los cuatro de plaza de grueso... calibre que artillaban aquella villa. También llegaron muchos fusiles abandonados por la Milicia de aquella población.  
—Uno de los últimos días de la anterior semana verificóse en la playa del Cabañal de Valencia un desafío á la inglesa, que habria sido curioso el presenciárselo si otros resultados menos fatales hubiera producido. Fué el caso que unos marineros acompañados de dos militares de la dotacion de un buque de guerra inglés, que les sirvieron de padrinos en el lance, se dirigieron al punto indicado, y allí comenzó entre ellos un pugilato *á trompis*, durante el cual uno de los combatientes rodó por el suelo lo menos diez veces. Cuando esto sucedió, su padrino lo levantaba y proseguía la lucha.  
Los contendientes estaban desnudos hasta la cintura, y terminado el desafío, vistieronse, se lavaron en la acequia del Ribuet, y fueron á beber juntos como buenos camaradas en un café. Las heridas que se infirieron eran de bastante consideracion, uno de ellos sacó el rostro todo acardenalado, y el otro la cabeza completamente magullada.  
—Dice el «Tiempo» que ayer se firmaron nuevas órdenes fijando su residencia en distintas poblaciones á diversas personas conocidas por sus opiniones a favorinas.  
—La administracion militar tiene ya cerca de siete millones de raciones con destino al ejército del Norte entre ocho ó nueve depósitos distintos. Sólo en Castro y otros hay raciones para más de veinte días. Desde ahora se darán al soldado algunos ranechos de carne y racion diaria de café por la mañana. El general Rey está mostrando tal interés como director del ramo, que precisamente por esta razón el gobierno no ha querido nombrarle para otro cargo para que venia siendo designado.  
—Nos escriben de Alfaro que sobre las tres de la tarde del día 15, y estando un alfarero dedicado á sus tareas habituales en compañía de un amigo suyo, fueron sorprendidos en la casa del primero por tres malhechores que promovieron una cuestion, resultando los dos primeros gravemente heridos, hasta el extremo de que se teme por su vida. Parece que los asesinos iban provistos de hachas, con las cuales dieron fuertes golpes en la cabeza á sus victimas. Las autoridades habian tomado medidas para prender á los delincuentes, que escaparon despues de cometer el crimen.  
—El señor Alcázar, redactor del *Imparcial*, escribe á este periódico con fecha 13 desde Castro Urdiales una carta, de la cual trasladamos los siguientes párrafos:  
«Ayer se recibí también una confidencia, traída por una mujer al cuartel general, anunciando que los navarros intentaban una sorpresa. El general adoptó las precauciones convenientes, y la noche se pasó en la mas ligera alarma.  
Las operaciones no pueden dilatarse, y solo se espera para principiarlas el que lleguen algunos refuerzos que aun no lo han efectuado. Creo conocer al

go del plan de campaña proyectado; me parece acertadísimo y de seguro éxito, au que atrevilo.  
Los carlistas, entretanto, también hacen algunos movimientos, segun las confidencias recibidas, por la escasez de viveres que les aqueja. Ayer se dirigió un batallon de alaveses á Valmaseda y otro á Sopuerta, habiendo quedado tan solo algunas compañías en el alto de las Muñecas de la extrema derecha.  
Esté seguro que, si bien triste y desconsolador, va á ser animado é importante el encuentro que se prepara.»  
**ESTRANJERAS.**  
Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:  
Roma 13.—La cámara de diputados desechó ayer por una gran mayoría una proposicion estableciendo una retribucion de veinte francos por sesion á los diputados que asistiesen á la cámara.  
Paris, 15.—Habiéndose negado el príncipe Napoleon á ir á Chilesfurt el día 16 de marzo, cumpleaños del príncipe imperial, se han roto por completo las relaciones entre él y la emperatriz.  
Berlin, 15.—Se ha mejorado un poco la salud del príncipe de Bismark.  
Viena, 15.—Los obispos católicos de Austria se han reunido para organizar la resistencia á las leyes religiosas.  
Versalles, 16.—La Asamblea ha desechado por 410 votos contra 270 el proyecto de impuesto sobre la sal.  
La discusion de la interpelacion del Sr. Gambetta tendrá lugar el miércoles.  
Berlin, 16.—Continúa la enfermedad del príncipe de Bismark.  
Nada puede dar idea del entusiasmo con que Gravesend, el puerto á donde llegó con la escuadra Windsor, donde la esperaba la reina Victoria, y Londres, donde iba al lado de esta, han recibido á la bella princesa Maria de Rusia, la esposa del popular príncipe Alfredo. La idea mó. Arquica parece como que cada día se enlaza mas y mas en Inglaterra á sus libertades y grandeza. El año último dió ya de esto una prueba relevante cuando la enfermedad que puso en peligro los días del príncipe de Gales.  
**Gaceta.**  
—La lucha.—La guerra entre el bacalao y la carne sigue sin tregua. Esta baja desde mañana dos cuartos en libra, con lo que dá un terrible golpe á su contrario.  
—Muestro importante.—El dignísimo Sr. Vicario capitular ha nombrado Secretario del Gobierno de esta Diócesis al Sr. Doctoral de la Santa Iglesia D. Rafael Barberini y Garcia, con los derechos y prerogativas que le corresponden. Sabidos de nuestros lectores los estrechos lazos que nos unen con el agraciado, comprenderán que un deber atendible nos impone silencio sobre el acierto de esta eleccion, que ha recaido en un joven sacerdote que en pocos años se ha sabido conquistar una posicion envidiable.  
—El vigía.—La salud y el campo amagan—de lluvia ausencia tenz.—

Sin duda un pecado gordo—hoy tenemos que purgar.  
**Las luces.**—Las siete revueltas de Santiago están ya alumbradas con gas, cuya mejora hacia falta ya hace mucho tiempo.  
**Caballos.**—Hoy queda establecida en el cuartel de la Trinidad la parada provisional de sementales.  
**Un angel más.**—Hoy en las primeras horas de la mañana habrá sido conducido al cementerio de nuestra señora de la Salud el cadáver de una preciosísima niña del señor don Rafael Fernandez de Córdoba, que falleció en la madrugada de ayer, dejando en elmas justo desconsuelo á sus afligidos padres, que mas que por su ilustre linaje gozan por sus recomendables prendas personales de generales simpatías en esta capital. No se repartieron esquelas de convite.  
**Ornato.**—Al repararse la fachada de las casas consistoriales se han restaurado los escudos de armas que hay en ella, y parece se están dorando además los de madera que habia entre los balcones. Nos parece bien.  
**Manifestaciones.**—La prensa de Málaga se asocia al sentimiento manifestado por el *DIARIO DE CÓRDOBA* con motivo del fallecimiento del señor Alburquerque, y hace la debida justicia á las relevantes prendas personales de nuestro dignísimo Prelado.  
**Enevolencia.**—Damos de todo corazón las gracias á nuestro ilustrado colega *El Conservador*, por los elogios que ha tributado á personas que nos son muy queridas á propósito de sus trabajos oratorios ante el Jurado de esta capital. Eso es tanto mas de agradecer cuanto que el distinguido director de nuestro benévolo compañero en la prensa local, es muy conocido por sus recomendables prendas oratorias. Los cariñosos vínculos que nos unen á las personas indicadas, constituyen una de las principales razones que nos han hecho no ocuparnos detenidamente de los últimos é importantes debates jurídicos a que ha asistido una numerosísima concurrencia.  
**Gracias.**—Se han tomado con los cerdos de la afueras de la puerta de Baza las medidas que hace tiempo reclamábamos nosotros y con nosotros la salud pública, retirándolos á una conveniente distancia de la poblacion.  
**Exequias.**—Hoy se celebrará en la iglesia parroquial de la Magdalena una funcion conmemorativa y fúnebre por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio Guierrez de los Rios, arrebatao hace un año á la vida y al afecto de su familia y amigos. Suponemos que muchos de estos, á quienes llegue la previa noticia de este piadoso tributo á la memoria del distinguido cordobés que tanto se esforzó en honrar la casa literaria en que se educó, ó sea el Seminario Conciliar de S. Felagio, contrayendo mucha parte de sus trabajos ó servicios públicos al de la Iglesia, señaladamente en esta su patria y provincia, no dejarán de concurrir á elevar sus preces al Señor por el eterno descanso del finado.  
**Bien hecho.**—Continúa resanándose el piso de las calles que ha de recorrer la solemne procesion del Santo Entierro.  
**Subasta.**—Se ha anunciado en el número doscientos sesenta y uno

del periódico oficial de esta provincia la subasta de los lotes y cabezas de ganadería procedente de la yeguada nacional de Aranjuez, y tendrá lugar el día de Abril.  
**Efemérides.**—Hoy.—1816.—Muere la reina D.ª María de Portugal.—1815.—Napoleón Bonaparte entra triunfante en Paris.  
**Parodia.**—Mañana ejecutará el Sr. Arderius la del prestidigitador Mr. Herman, que ha sido muy aplaudida en todas partes.  
**Isaño.**—Tío Pedro: ¿sabe usted que en Madrid van á hacer un banco con to los los de España?—Tío Juan, y ¿dónde se va á sentar la gante?—En el suelo.—Diga V.: ¿y el banco del herrador de la esquina?—Entrará en la cochura.—¿Y el del carpintero de enfrente?—También.—¿Y cómo se llama ese banco tan grande?—Banco nacional.—¿Ay que lo van á hacer miliciano y lo van á movilizar enseguida!—Todo puede ser.  
**A los aspirantes.**—Hé aqui las condiciones que deben llenar los que aspiran á ser admitidos en la fuerza de la Guardia civil de esta provincia, segun la convocatoria que hemos publicado. 1.ª Haber cumplido la edad de 23 años y no llegar á la de 35. 2.ª Tener la estatura de 5 pies y 2 pulgadas para ingresar como Guardia, y 5 pies y una pulgada si desean verificarlo como corneta ó trompeta. 3.ª Saber leer y escribir correctamente, la obligacion del soldado y el manejo del arma. A las instancias, que deberán ser escritas de puño y letra del interesado, se unirá la fé de bautismo legalizada, la de soltería, certificación de buena conducta, otra en que se acredite estar exento de responsabilidad al servicio militar, y otra por último expedida por dos facultativos castrenses ó civiles que la autoridad militar de la provincia habilite para el objeto, en la que conste su utilidad física.  
**Caridad bien entendida.**—Papá, dijo Anita, yo á los ingratos no les daré ni un pedazo de pan.—Y yo, pronunció Pepito, ni un vaso de agua, aunque se mueran de sed.—No, hijos, respondió el padre; la limosna no debe negarse al hambriento, al sediento ni al desahogado, por muy ingratos y criminales que sean, pues Dios manda que miremos con interés la vida de todos: de los buenos, para que hagan favores, y de los malos, para que aprendan á ser buenos. La pena de los ingratos no debe consistir en negarles la limosna, sino la proteccion en sus negocios y las atenciones y la amistad, que tanto dulcifican las amarguras de la vida. Viéndose abandonados por causa de su ingratitud, se arrepentirán de sus hechos y llegarán á ser agradecidos y útiles á la humanidad. La ingratitud, hijos míos, es un vicio altamente execrable porque dá desengaños solo; y quien solo lo da desengaños, jamás dispondrá de beneficios. Pepito y Anita quedaron convencidos.  
**Industria.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre *Dolores*, sita en el cerro de la Sarna, término de Villavieja.  
**Preparativos.**—En muchos pueblos de esta provincia se trabaja con gran celo á fin de que las procesiones y los oficios de la próxima Semana Santa se celebren con el esplendor de otros años.  
**A la vista.**—Hasta el día tres de Abril se halla de manifiesto en Horna

— 82 —  
Pero Mr. Galpin-Davoline era una de estas personas á quienes ciega la opinion exagerada que tienen de sí mismos, y que se dejarían hacer pedazos ántes que reconocer que han podido engañarse.  
—Iré hasta el fin, respondió.  
Y dirigiéndose de nuevo á Cocoleu, en medio de un silencio tan profundo que se hubiera oído el zumbido de una mosca:  
—¿Comprendes bien lo que dices? le preguntó. ¿Comprendes que acusas á un hombre de un crimen abominable?  
Que Cocoleu comprendiese ó no, lo cierto es que estaba agitado por una angustia manifiesta. Gruesas gotas de sudor surcaban sus sienes deprimidas, y sacudidas nerviosas agitaban sus miembros trastornando su rostro.  
—Yo... yo digo la verdad, tartamudeó.  
—¿Es Mr. de Boiscoran el que ha incendiado á Valpinón?

— 87 —  
É inmediatamente, acercándose al lecho de Mr. de Claudieuse:  
—Queréis decirme, caballero, dijo, cuáles son vuestras relaciones actuales con Mr. de Boiscoran?  
La sorpresa y la indignacion enrojecían las mejillas del conde.  
—¿Es posible, caballero, exclamó, que creais lo que acabais de decir...  
—Yo no creo nada, caballero, repuso el juez. Tengo la mision de descubrir la verdad y la busco.  
—El doctor os ha dicho cual es el estado mental de Cocoleu...  
—Caballero, os ruego me contesteis.  
—Mr. de Claudieuse hizo un gesto de cólera y vivamente:  
—¿Pues bien! respondió, mis relaciones con Mr. de Boiscoran no son ni buenas ni malas; no nos tratamos.  
—Se pretende lo he oído decir, que no os hallais bien avenidos...  
—Ni bien ni mal. Yo no abandono á Valpinson. Mr. de Boiscoran vive

— 86 —  
casi al propio tiempo, acometido por una de las violentas crisis de su enfermedad, cayó al suelo retorciéndose y gritando, y fué preciso retirarle de allí.  
El juez de instruccion se habia levantado, y pálido, conmovido, con las cejas fruncidas y los labios contráidos, parecia reflexionar.  
—¿Qué vais á hacer? le preguntó al oído el procurador de la República.  
—¡Proseguir!... dijo en voz baja.  
—¡Oh!  
—¿Puedo, en mi situacion, hacer por ventura otra cosa? Dios es testigo de que al obligar á ese desventurado idiota, mi objeto era hacer brillar lo absurdo de su acusacion. El resultado ha engañado mis esperanzas...  
—Y ahora...  
—No hay ya que vacilar: diez testigos han asistido al interrogatorio, ni honor se halla comprometido, y es preciso que yo demuestre la inocencia ó la culpabilidad del hombre acusado por Cocoleu...

— 83 —  
—Sí.  
—¿De qué modo?  
La mirada estraviada de Cocoleu iba incessantemente del conde de Claudieuse, que aparecia hallarse indignado, á la condesa, que escuchaba con aire de dolorosa sorpresa.  
—¡Hablal! insistió el juez de instruccion.  
Despues de un momento de vacilacion, el idiota comenzó á explicar lo que habia visto y le costó cinco minutos de esfuerzos, contorsiones y tartamudeo el hacer comprender que habia visto á Mr. Boiscoran, á quien conocia perfectamente, sacar unos periódicos del bolsillo, encenderlos con una cerilla y colocarlos bajo un monton de paja que se hallaba próximo á dos enormes pilas de heno de leña, cuyas pilas se apoyaban en una gran barrica llena de agua.  
—¡Eso es una locura! exclamó el doctor, haciéndose eco de la opinion general.



chue los el pa iron de riqueza de aquella villa.

**Lo celebre.**—Dice un periódico que la criminalidad de tres meses á esta parte ha bajado en Málaga en un noventa por ciento.

**Tropa.**—El martes debió salir de Málaga el batallón de la reserva de Eoija, que se hallaba de guarnición, y al que sustituirá en breve otro de la misma clase.

**Plaza.**—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Mollina, dotada con el haber anual de mil pesetas.

**Cátedra.**—Se ha anunciado en esta capital hallarse vacante en Oviedo la cátedra de Literatura clásica latina.

**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro verificado el jueves 19 de Marzo de 1874, para atender al abasto de carnes semanal de la población.

Número de carnes matadas.	Abastecedores.	Precios.
2	D. María Dieguez.	45 1/2
3	D. Rafael Carrasco.	45 1/2
1	Francisco Marchal.	45 1/2
2	Andrés Raya.	45 1/2
4	Rafael Molina.	45 1/2
1	Rafael Sanchez.	46
4	Juan Perallas.	46
4	Antonio Toledano.	46
2	Mateo García Prado.	46
4	Francisco Rodriguez.	46
4	José Alcayde.	46
1	Francisco Membriva.	46
1	Mariano Alcayde, ternera.	46
2	Juan Membriva, id.	46
8	Rafael Morata.	46
2	Manuel Molina.	46 1/2
0	Rafael Sanchez.	48
1	Francisco Martínez.	48 1/2

21	D. José Borrero, lanar.	30
27	Juan Benítez, lanar y cabrio con algunas rastras.	31
50	Rafael Rodriguez, cabrio con algunas rastras.	31
30	Rafael Molina, cabrio.	31

50 D. Juan Bonel, lanar. 31  
100 Antonio Diaz, cabrio con algunas rastras. 31 1/2  
100 Juan María Rodriguez, cabrio. 31 1/2  
1 Manuel Miguez, lanar. 31 1/2  
5 José de Dios, cabrio con algunas rastras. 32  
50 Mariano Alcayde, cabrio. 34  
50 Juan Rodriguez, id. 34

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

**COMUNICADO.**

Villa de Castro del Rio.

Eran las seis de la mañana del día catorce del corriente mes, cuando la autoridad eclesiástica de este arciprestazgo recibió la infausta nueva del fallecimiento del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis (Q. E. P. D.) é inmediatamente dispuso que la campana mayor de la Iglesia Parroquial anunciase tan sensible acontecimiento. A esta señal fúnebre, siguió un doble solemne, que fué secundado por todas las demás Iglesias de la población, por el largo espacio de una hora.

Acto continuo dicho Sr. Arcipreste mandó convocar y reunió en la sacristía de citada parroquia á los señores curas, coadjutores y demás eclesiásticos de su feligresía, y por unanimidad acordaron:

1.º Nombrar como desde luego se nombró una comisión, que presidida por repetido Sr. Arcipreste pasase á la capital con objeto de dar á nombre de su clero el mas sentido y expresivo pésame á los parientes, testamentarios y familiares del ilustre finado, y asistir á su funeral, que según se habia anunciado en el Boletín eclesiástico extraordinario, habia de tener efecto el lunes diez y seis del actual.

Y 2.º Que á las diez de la mañana del mismo día se celebrasen en espresada parroquia unas honras solemnes por el eterno descanso de su alma, las que se anunciase con un doble general de su clase en los tres dias anteriores y horas de las doce de la mañana y toques de oraciones.

Este anuncio tuvo así efecto y lo

mismo la funcion fúnebre acordada, con asistencia de todo el clero y de varias personas de la mayor representación y categoría, que por su particular afección al ilustre señor difunto la prestaron voluntariamente.

Para la mayor suntuosidad de tan religioso acto, se adornó el altar mayor con los mejores ornamentos y un gran número de luces, que fueron estensivas á los demás altares. Y en el centro de la nave mayor se formó un elevado catafalco circundado de cuantas luces permitieron sus dimensiones, ostentándose en la parte superior de él las insignias Episcopales.

Durante el invidatorio y salmo de difuntos todos los señores sacerdotes asistentes con estola negra y batas encendidas, de dos en dos y precedidos de los utiferarios, salieron del coro y se dirigieron al lugar del catafalco, donde oraron por un breve rato.

Después se celebró la Misa solemnisima de difuntos, que como aquellos fué entonada por los cantores de repetida parroquia y varios aficionados al canto y á la música, que gratuitamente y con el mayor entusiasmo se presentaron de motu proprio á ello.

Y por último, volviendo el preste á investirse con la cap: pluvial y acompañado de sus Diáconos, se dirigió con todos los que se encontraban en el coro al lugar del catafalco, donde se entonó un solemne responso por los cantores y músicos ya citados. Con él terminó tan solemne como fúnebre funcion, á la que tambien concurrió un gran número de fieles de ambos sexos, en prueba del afecto que profesaban á su excelentísimo é ilustrísimo prelado.

**EL SR. D. JOSE JUNGUITO Y PEÑA ha fallecido.**

Los hijos, nietos, viznietos, sobrinos y demás parientes del difunto (Q. E. P. D.)

Suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á su funeral, que se verificará hoy 20 de Marzo á las cuatro y media de la tarde en la Iglesia Parroquia de San Andrés, á cuyo favor se quedarán reconocidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Hoy á las diez de la mañana se celebrarán honras solemnes en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, en sufragio del alma del

**EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIERREZ DE LOS RIOS.**

Sus afligidos hermanos ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encomendarlo á Dios.

### Boletín religioso

Hoy.—San Niceto, obispo y Santa Eufemia, virgen y mártir.

—**JUBILNO CIRCULAR.**—Hoy en el convento del Cister.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las cuatro de la tarde habrá ejercicios y predicará el Sr. D. Rafael Espejo.

—Ultimo dia de Quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro, en el Santuario de Scala-Coeli, á las diez de la mañana.

—Ultimo dia de Quinario al Señor de la Cárcel, en la Iglesia del convento de la Encarnacion, á las cuatro y media de la tarde.

—En la Iglesia del Salvador, después de la Misa, que se dirá á las nueve, se hará el egercicio del Via-Crucis.

—Ultimo dia de novena al Patriarca Señor San José, en la Iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebrará el próximo domingo, á las diez de la mañana, una solemne fiesta con orquesta, á N. P. Jesus del Calvario, costeada por el gremio de panaderos: predicará el Sr. Don Manuel Ortiz y Diaz.

—En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios espirituales ordenados por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo. Tambien los hay en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la de Nuestra Señora de la Aurora.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

**Espec**

**TEATRO D**

Funcion para rá parte el primo bonelli.—La zar Postillon de la pieza en un acto, edad.—A las 8.—E reales.

**Correo**

La Gaceta del 18 anuncia al frente de su seccion oficial que los despachos recibidos hasta esta madrugada no contienen ninguna noticia de interés relativa á la insurreccion carlista.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Por el Ministerio de Ultramar acaba de dirigirse una orden al capitán general de Puerto-Rico para que se hagan los estudios de una línea de circunvacion para aquella isla.

—Ha sido declarado buena presa la captura del vapor francés «Gracieuse», verificada por uno de nuestros buques de guerra en las aguas del Videssa, el cual conducia efectos de guerra para los carlistas.

—El Ministro de Estado acaba de dirigir una nota diplomática al gobierno francés reclamando el cumplimiento de los tratados sobre neutralidad, con el fin de que los carlistas no se proporcionen recursos de la frontera.

—Las últimas noticias de Castro-Urdiales son de que están terminados los preparativos para la gran batalla, la que no puede retardarse á menos que el temporal sea causa de una necesidad de aplazar las operaciones.

**Ultima hora.**

**TELEGRAFIA PARTICULAR.**

**Madrid 19, á 50 tarde.**

**Han comenzado las operaciones en el Norte.**

**Se guarda reserva sobre el movimiento.**

**Consolidado, 15,02.**

Imprenta del DIARIO DE CORLOBA.

### MERCADOS.

**Reina de Madrid.**

Cotizacion oficial de 15.

Consolidado, 15 1/2.

Donación del personal, 00,00.

Bonos, 82,90.

Cotizacion del Banco de España, 161,00.

**Córdoba.**

Trigo de 38 á 40.

Cebada de 22 á 25.

Habas de 25 á 27.

Barbanos, de 50 á 70.

Escaba de 4 á 15.

Acite fresco en los molinos, á 37 idem adejo, á 31.

En la ciudad, de 36 á 38.

Mais de 38 á 40.

Alberjones 26 á 28.

Alpiste de 30 á 60.

Carna de vaca á 50 cuartos libra.

Id. de carnero á 36.

Jabon blanco, á 14 cuartos libra.

**Sevilla.**

En la Alhóndiga.—Trigo de 47 á 50 Gr. de 26 á 28.—Habas de 31 á 32 de 31 á 34 1/2.

**PERNEO.**

Existencia del dia 46, 935.—Entrados el 17, 30.—Total 965.—Vendidos, 88.—Quedan para el dia 48, 897.—Precios de 33 0/0 á 40 0/0 cuartos libra.

**Jerez.**

Trigo de 46 á 50. Cebada de 29 á 30 Habas de 43 á 48. Acite de 40 á 44.

**Málaga.**

Trigo de 46 á 48. Cebada de 27 á 28. Habas de 44 á 48. Acite de 34 á 36 1/2.

**Granada.**

Trigo de 40 á 46. Cebada de 30 á 32. Habas de 38 á 40.

### De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

### Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el dia 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente dia de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se espendarán en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

**ADAMUZ.**  
Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yervas.

**ALDRA DE QUINTANA.**  
Francisco Gimenez.—Petro.

**ALMADEN.**  
José Lopez.—Madera.

**ANTEQUERA.**  
Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

**ANORA.**  
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

**BAENA.**  
Isidro Colodrero.—Petro.

**BREALCÁZAR.**  
Alejandro.—Morced.

### De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

### Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el dia 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente dia de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se espendarán en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

**ADAMUZ.**  
Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yervas.

**ALDRA DE QUINTANA.**  
Francisco Gimenez.—Petro.

**ALMADEN.**  
José Lopez.—Madera.

**ANTEQUERA.**  
Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

**ANORA.**  
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

**BAENA.**  
Isidro Colodrero.—Petro.

**BREALCÁZAR.**  
Alejandro.—Morced.

### BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

**BUALANCE.**  
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benoeslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

**CABEZA DEL BUHY.**  
Salvador Sereno.—Santa Marta.

**CASTRO DEL RIO.**  
Juan Hidalgo.—Pulla.  
Francisco María Carpio.—Pulla.

**CARLOTA.**  
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.  
Francisco Venancio.—Petro.

**CARPIO.**  
Antonio Adán.—Nueva San Pablo.  
Fidel Charquero.—Santa Marta.

**DOÑA MENCIA.**  
Francisco Navas.—Petro.

**DOS TORRES.**  
Isidoro Molina.—Santa Marta.

**ECLA.**  
Salvador Dieguez.—Madera.

**ESPEJO.**  
José Castro.—Nueva San Pablo.  
Cristóbal Mellado.—Santa Marta.

**ESPIEL.**  
Concepcion Mascarque.—De la Morced.

**FERNAN-NÚÑEZ.**  
Martín Ferrand.—Tero.

Juan Serrano.—San Rafael.

**FUENTE OBEJUNA.**  
Juan María.—Nueva San Pablo.

**HINOJOSA.**  
Estevan Jurado.—San Andrés.  
Juan Murillo.—Santa Marta.  
Antonio Diaz.—Id.

**LUCENA.**  
Julian Alba.—Madera.

**MONTALVAN.**  
Francisco Guadix.—Pulla.  
Cristóbal Mariscal.—Id.  
Fernando Perez.—San Antonio.

**MONTEORO.**  
José Luque.—Petro.

**PEDRO ABAD.**  
Francisco Castilla.—Santa Marta.

**POZUNJA.**  
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

**POSADAS.**  
Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.

**POZOBLANCO.**  
Antonio Garcia.—Santa Marta.  
Antonio Copado.—Id.

**PRIEGO.**  
M. nuel Mérida.—Petro.  
Cecilio Arenas.—Id.

**RAMBLA.**  
Francisco Galvez.—Madera.  
Mariano Galvez.—Petro.

**SAN SEBASTIAN.**  
Francisco Sanchez.—San Rafael.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 5.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

### FRANQUEO de la correspondencia.

**CARTAS para el interior de las poblaciones.** Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

**Certificados.**—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

**Certificados.**—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 52 céntimos de peseta por cada diez gramos.



SECRETAS DE... A Y SEGURO POR EL... FARRILLA: llagas, sarpullidos, vicia de la...

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 5 en la calle de los Moros...

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de San pobajo, se venden para su corteada cuatrocientas encinas...

La imitación de la Santísima Virgen sobre el modelo de la imitación de Jesucristo, traducida del francés por don Leoncio del Olmo...

Tocino. Manuel Alvarado lo espande en el Salvador, libra carnicera a ñejo á cinco reales, y lomo á cinco y medio.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda en renta anual de siete mil reales, la casa principal calle del Silecio número 1...

Venta. Se hace de canaries en la calle de la Madera Baja número 56 y 58.

Dinero. La persona que desee dinero puede avistarse con D. Carlos Barberini, que lo facilitará con mucha economía.

Venta. Lade las naranjas agrias y dulces de las Huertas Cebra y Juraca. En la Cantarilla del Excmo. Sr. D. Horacio Marqués...

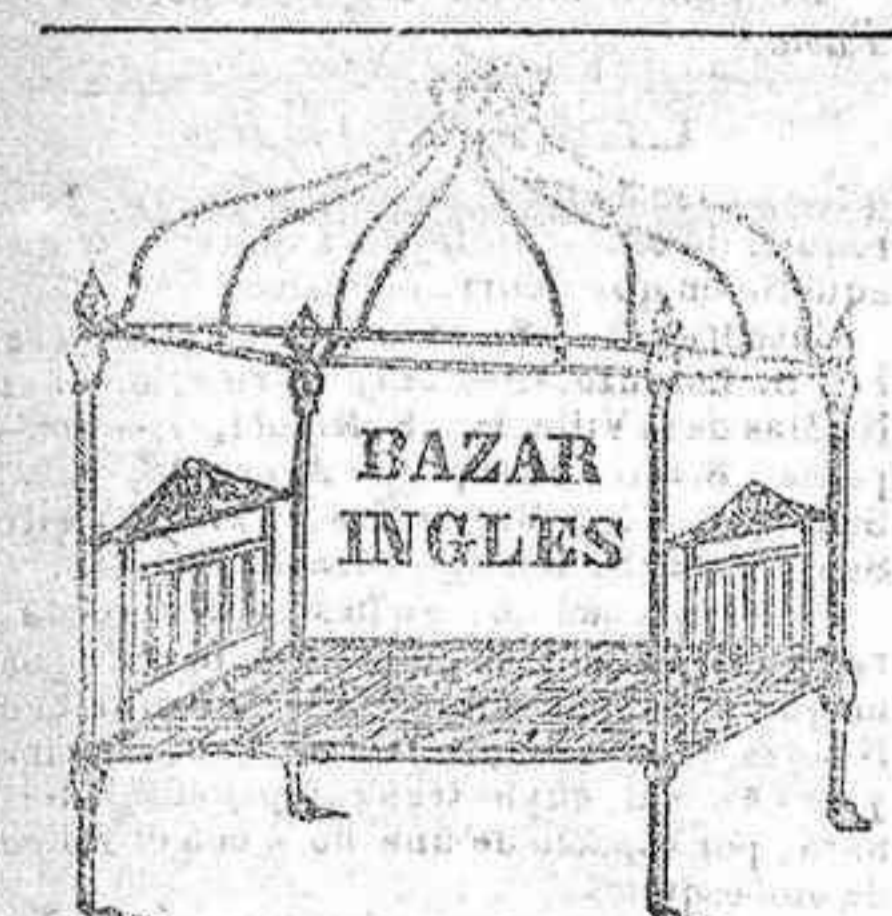
Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plaza de los Lobos número 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Pertera de Santa Clara, recientemente obrada y cristallada.

Sueños de Arc. Zarzuela en tres actos, original de don Luis Mariano de Larre; se han recibido los libretos y se hallan de venta en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Góngora número 14. Dada razón en la misma y en la librería de este periódico.

Vinagre. Lo hay de superior calidad en la calle del Marmel de Bañuelos número 4, a precio de 14 reales arroba.



Amostrado de Morales, frente á la casa de Lujan.

Gran surtido en camisas de bronce de ardo. Idem en camisas y camisas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, botellas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafageche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Cria vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Gorras. En la sombrerería de las tres B. B. B. se ha recibido de Marsella y Barcelona un gran surtido de sedá, lana y castor, y en telas sencillas, de elegante orna, y se esperarán á precios muy arreglados. Las hay también para niños.

Anuncio. Se arrienda la casa número 7, calle de San Juan, en esta ciudad; la persona á quien acomode podrá tratarla para el día de San Juan próximo en adelante con el Notario D. Rafael García del Castillo, calle de Rejón número 3.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan, 24 de Junio de 1874, se arrienda la casa número 7, calle de Pompeyos de esta capital, arbolada y con muchas y cómodas habitaciones: para contratarla, calle de Jesús Rey número 9.

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Buitas, número 2.

Venta. Se hace de la casa calle Ollerías 6 Fuensantilla número 35, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazas pagadas. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico.

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografía, que forman un precioso album encuadrado en tela con dibujos, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. Hay también de los monumentos de Córdoba únicamente.

Almohada. Calle del Liceo número 39, de 4 á 4 de la tarde, de un estrado de damasco de seda y demás muebles de una casa.

Venta. Se hace de un magnífico piano vertical de siete octavas y hermísimos tonos. La persona que desee adquirirlo puede pasar á verlo en el almacén de muebles de Sebastian y respo, en la plaza del 20 de Setiembre.

Arrendamiento. Con jardín de familia se arrienda desde el día en 2500 reales anuales una bonita casa calle de Alcaza número 33, con 40 piezas. Puede verse de 2 á 4 de la tarde, ó avistarse con su dueño Encarnación 45.

Habitaciones. En el Brillante se arriendan desde el día. Para tratar en el café del Recreo.

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar dulces y mantecas, en la Librería del DIARIO.

Pólvora y cartuchos. En la sombrerería de J. M. Pelajo, calle Ayuntamiento, se vende pólvora de caza superior desde 5 á 4 reales libra, y de minas á precios convencionales. También se venden cartuchos de la Fauchouse, cargados con bala ó municion, y pólvora de la mejor, á 56 rs. el ciento.

Es. ediciones á todos puntos por mayor y menor.

Historias populares por E. Rodriguez Socis, con un magnífico prólogo de Estanislao Figueras. Un preciosísimo cuadernito á la rústica, conteniendo los siguientes leyendas históricas: «Nuñar, Narros y Cadells, La guerra de Sucesion, El Bruc y El Alcalde de Mostoles» se vende el precio de una peseta en las principales librerías.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa calle de Santa María de Guadalupe número 45; para tratar de ella en la de Lineros número 71.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 88 calle de San Fernando. La persona que lo desee puede tratar con su dueño, calle de Maese Luis número 47.

El país de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Cuesta de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende á 50 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 3.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan tres mil setecientos olivos, de ellos cuatro mil improductivos de cinco años, y una prensa aceitera, situados en la Sierra y término de Montero, propios de D. Marcelo Cañas veras.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número diez y seis, situada en la calle del Cister, con buenas y cómodas habitaciones y un bonito jardín; para tratar de uno y otro arrendamiento en Córdoba, A. moros número 10.

Venta. En subasta privada que tendrá lugar el 31 del corriente Marzo á las 4 de su mañana en la lotería de D. Rafael García del Castillo, se hace á voluntad de su dueño y á plares convencionales de una finca de olivar bajo una lindes con casa y praso, en la hacienda de Pesada Nu va, término de Adauz. Titulación y demás en la notaría de dicho término.

Juventud, Higiene, Belleza. ALBINA. Ó EL SECRETO DE LIS. EXTRACTO DE AZUCENAS. Nueva agua de tocador para hermosar la piel. No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetezibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes. El frasco 5 pesetas.

FLOR DE ARROZ PATI. COMBINADA CON MAGNESIA. Invisible, impalpable y adherente. La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el día, nos escusa de elogiarlo; si dirimos que empleado después del SECRETO DE LAIS siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco dan á la piel, una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable. Caja con borla 5 pesetas, sin borla 4. Unico inventor LLOFRU, perfumista, Sevilla. Depositario en Córdoba, D. Antonio Barca, Pasamanería, calle Librería número 12.

SOMBRERERIA FRANCESA. DE ENRIQUE LAMBERT, calle de la Librería número 1, 3 y 5. La señora dueña de este acreditado establecimiento de modas, Madama Lambert, tan conocida en Córdoba como de su provincia por la buena confeccion de los sombreros de señora, niña y niño, y de toda clase de adornos para señoras, tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela que acaba de unir al primitivo, un taller de modista para la confeccion de trajes de señoras, y toda clase de adornos; además el público puede estar siempre seguro de encontrar en dicho establecimiento variado y al corriente surtido respecto á las confecciones de las modas.

Pintura decorativa y del Colorista, calle de Siete rincones número 1.

GONZALEZ CANDELABAC, pintor escultórico y decorador, ofrece sus servicios al público cordobés, encargándose de toda clase de trabajo, tanto del que corresponde al BELLO ARTE, como del que pertenece al arte mecánico, procurando unir la mayor ECONOMIA con el buen gusto en el decorado de techos y habitaciones al temple, en los distintos géneros de ornamentos Arabes, Góticos, Chinos, Campestres, Fantásticos, Renacimiento, Luis XV, Pompadour etc., y deseando poner el trabajo al alcance de las fortunas más modestas, el precio inferior por una habitación sencilla será de 120 reales, aumentando en valor cuanto se exija en trabajo. También se encarga de colorar toda clase de maderas, puertas, balcones, herrajes, cristales, transparentes y demás al óleo y barniz, á precios muy económicos.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio en que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El siguiente es un número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en varias enfermedades de carácter atónico y en las sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las enfermedades, úlcera, anemia, trastorno de la menstruacion por falta y por exceso. Curan notablemente los dolores de estómago y las dispepsias ó digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas del apetito, aun las más rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea ó flujo blanco. Regeneran la sangre de los individuos líricos y escróficos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónicos-reconstituyentes, anti-espasmódicos, antiácidos y desostroyentes. PRECIOS.—En los depósitos centrales de Córdoba, farmacias de Avilés, cuesta de Lujan, y la de don Juan Martín, Tendillas 12, 4 rs. botella. En el establecimiento de Luján, 3 rs. botella; donde se reciben á llensar á 1,50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

Arrendamiento. Se hace del cortijo den mudo Pozo Benito, enclavado en el término de Bujalance; tiene 420 fanegas 6 celemines de tierra de cabida. En la Secretaría del Excmo. Sr. Duque Almodóvar del Valle se ojen proposiciones.

Aviso. Plantas de Camelias, todas en flores abiertas, recién llegadas de Francia, las de primer mérito, y un bonito surtido. Conit res raros, plantas de gardenias, magnolias, grandiflora, plantas de enredaderas raras, peonias de flores blancas, cebollas de amarillos y otras; arbores frutales de todas especies injertos de 2 años, un surtido completo de semillas de flores para la presente estación, y otras muchas plantas y arboles; dan gratis el catálogo de despacho calle Anbraso Morales número 4, frente al café de Puzini.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa calle de San Fernando número 74. Dada razón en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa calle de San Fernando número 74. Dada razón en la librería de este periódico.

Pastos. Se venden los del Soto del cortijo del Alamillo, término de esta ciudad. En el dicho cortijo se trata de su ajuste.

Manuel Garcia Alvarez, que visita y hace toda clase de composiciones en piano, organo y melodium, se ha trasladado de Sevilla á esta población, y ofrece al público economía en los precios, y garantías los trabajos que se le encomienden los avisos, á las casas de las Moriquitas.

Cochera. Se arrienda una estensa cochera situada en la calle de San Roque número 18. Informará del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Graduacion sin traslacion. Los señores profesores en artes, letras, ciencias y musica, el derecho, los médicos, los dentistas y los aistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, en la Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á Mr. J. B. ROY, en J. B. ROY (inglés) quien les dará gratuitamente todas las noticias, obligándose además á facilitar los trámites mediante la retribucion que se estipule.

Depósito de Sementales de Córdoba. El viernes 26 del corriente quedará establecido en el cuartel de la Trinidad en esta plaza la parada provisional. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse sus yeguas á la subasta, en la inteligencia de que estas han de reunir las condiciones que determinan el reglamento.

Bacalao. De Escocia legítimo y otras varias clases se acaba de recibir en el establecimiento de D. Diego Cuesta, plaza de las Cañas.

Ferrocarril. La de un guardajeo de cinco pesetas una cadencia de dué, en la noche del día de corriente desde el calle del Recreo, cuesta Lujan, San Fernando, Corón y Librería; la persona que lo haya contratado puede entregarse en la calle Librería número 20, donde se le guiará.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas macistradas en nácar y maqueadas de todas clases.

Ferretería, quincalla, herramienta para toda clase de obras, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, latas, mecha para barcos, puntas, Puntos clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, muelles y herrajes, coque, gutapercha, lutes para muros, estela 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, cruje vegetal, condiciones de muelles y otros clases, y otros muchos efectos.

Posecion de la Arizafa. En la misma hay habitaciones para familias ó para personas solas con existencia ó sin ella á precios convencionales, así como también se servirán comidas particulares avisado con anticipacion; para tratar oírse gase á los dueños de la fonda de Oriente, calle del Gran Capitan número 4.

Venta. Se hace de una huerta situada en los alrededores de la Victoria, lindera con el cortijo de la Torre de D. Lucas y por otro lado con los olivares del Sr. Conde de Ojeda, compuesta de 24 fanegas de tierra de huerta y plantones; el que quiera tratarla puede entenderse con Francisco Marquez Diaz, calle Veracruz número 34, en Fernan-Núñez.